

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.198

Lunes 14 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2671961

EXTRACTO

Alvaro González Salinas, abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo 3001, segundo piso, Las Condes, Santiago, certifico que, por escritura pública de fecha 02 de julio de 2025, repertorio 20084-2025, ante mí, compareció la sociedad OPN USA LLC, quien procedió a constituir una sociedad por acciones, cuyos estatutos se extractan a continuación: Nombre: Por este acto se constituye una sociedad por acciones denominada "BORD CHILE SpA". Duración: La sociedad tendrá una duración indefinida. Domicilio: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias, establecimientos, sucursales u oficinas en otros puntos del país o del extranjero. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, la explotación tanto en Chile como en el extranjero, por cuenta propia o ajena, asociada o no a terceros, de las siguientes actividades: (a) El diseño, desarrollo, implementación, operación, alojamiento, mantenimiento y actualización de una plataforma de software como servicio (SaaS) de carácter empresarial (B DOS B), que permita a las organizaciones gestionar, centralizar y optimizar todas las operaciones globales compartidas por las áreas de Tecnologías de la información (TI) y Recursos Humanos (RRHH) en un único entorno digital; (b) La comercialización, distribución, concesión de licencias y suscripción de uso, así como la sublicencia de la mencionada plataforma y de los servicios asociados; (c) La prestación de servicios de consultoría, asesoría, soporte técnico, capacitación, implementación e integración de sistemas relacionados con la plataforma y otras soluciones tecnológicas; (d) La investigación y desarrollo de nuevas funcionalidades, módulos o integraciones que amplíen o mejoren las capacidades de la plataforma, incluyendo su interoperabilidad con software de terceros; (e) La prestación de servicios de hosting, almacenamiento seguro de datos, Backup y gestión de la seguridad de la información para los usuarios de la plataforma; (f) La comercialización, importación, exportación, distribución y venta de equipos tecnológicos, tales como computadoras, laptops, periféricos, accesorios electrónicos y demás hardware relacionado con la operación de la plataforma o los servicios tecnológicos que presta la Sociedad; (g) Cualquier otra actividad o negocio lícito relacionado con el giro principal de la Sociedad, que derive de él, lo complementen o sea una consecuencia del mismo, y que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad o el desarrollo de su giro. Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$10.000.000 dividido en diez mil acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, el que se suscribe y paga de la siguiente manera: OPN USA LLC suscribe la cantidad de diez mil acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, equivalentes a diez millones de pesos, las que son pagadas y enteradas a la caja social en dinero en efectivo en este acto. Administración: El uso de la razón social, la representación y la administración de la Sociedad corresponderá a una o más personas designadas en calidad de Administrador por los Accionistas. Desde esta fecha y hasta que su nombramiento sea revocado, los accionistas vienen en designar como administrador a don ERICK MANUEL MOLINA VALERA y don CHRISTIAN MARTIN WILKINS OLIVERA, quienes indistintamente podrá representar a la sociedad. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 04 de Julio de 2025.

CVE 2671961

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

